



Oficina de  
Evaluación (ODE) **2018**

# Informe Anual

Evaluaciones Medio  
Término y *Ex Post*



**BCIE**

Banco Centroamericano  
de Integración Económica

USO INTERNO

USO INTERNO

**La metodología de gestión basada en resultados de desarrollo incluye cinco (5) pilares básicos: La propia planificación y la definición de un presupuesto por resultados, una gestión financiera, la auditoría y adquisiciones altamente consistentes, la gestión de los programas, y la propia actividad de monitoreo y evaluación.** Este contexto establece que para implementar dicho marco metodológico es fundamental la interacción entre estos pilares con el fin tomar decisiones que prevean la suficiente claridad entre la relación de los recursos asignados y los resultados esperados. En este contexto, se debe destacar de manera implícita que el objetivo último de la gestión por resultados de desarrollo implica de forma directa el concepto de la evaluación de impacto, cuyo propósito se concentra en determinar si una intervención para el desarrollo (usualmente denominados proyectos o programas) produjo los resultados deseados en las personas, hogares, comunidades, economía nacional o sectores para los cuales fue establecida.

**La ejecución del proceso de evaluación y la contribución al desarrollo por parte del BCIE viene siendo medida por la Oficina de Evaluación (ODE).** La Oficina de Evaluación (ODE) es la dependencia responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por la Asamblea de Gobernadores y por el Directorio, que permitan verificar la efectiva contribución del Banco en el desarrollo de la región centroamericana y, en su caso, de otros países beneficiarios.

**El Informe Anual 2018 de las Evaluaciones de medio término y *ex post* es el documento resultante de la implementación del proceso de evaluación realizado durante el año 2018 a un conjunto de operaciones que cumplieron con los niveles de ejecución requeridos para ser evaluadas en medio término y *ex post*.** El informe anual de las evaluaciones de medio término y *ex post* correspondiente al año 2018 presenta 18 evaluaciones que corresponden a operaciones que alcanzaron los niveles de ejecución necesarios para dichas evaluaciones. De este ejercicio se valora el trabajo de las diferentes áreas técnicas de la Administración, las unidades ejecutoras de los clientes y el equipo técnico de la ODE, lo que ha permitido la recolección de datos, su validación y la realización de las evaluaciones, cuyo proceso metodológico, resultados y hallazgos se exponen en las secciones a continuación. Cuatro (4) fueron evaluaciones de medio término y doce (12) correspondieron a evaluaciones *ex post*.

## **Contáctenos**

Para solicitar información o el documento completo, favor contactar

[derasj@bcie.org](mailto:derasj@bcie.org)